Año II. Viernes 8 de Marzo de 1872. Núm. 205.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los dias escepto los Lunes y dias siguientes á festivos.

En Gerona: 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—Fuera de Gerona: 1 mes 8 rs. 3 id. 18 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

Insértese ó no, no se devuelve ningun original.

LA LUCHA.

REDACCION.
Plaza de la Independencia, n.° 3, 1.° izquierda.
ADMINISTRACION.
Calle de la Zapateria vieja núm. 4, Bajo.
PUNTOS DE SUSCRICION.
En la redaccion y administracion de este periódico.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Número suelto, 4 cuartos.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

GERONA 8 DE MARZO DE 1872.

MANIFIESTO VINDICACION

QUE

D. ENRIQUE CLIMENT Y VIDAL

DIRIGE AL PAIS.

Desde la gloriosa revolucion de Setiembre, mi humilde persona se ha visto dura, cruel, injusta y desapiadadamente tratada por la prensa carlista y por la prensa republicana federal de esta provincia; y sin embargo de ser esto así, bien lo sabeis Ampurdaneses, habitantes todos de la provincia de Gerona, nunca he tomado la pluma para defenderme, siempre he creido que debia despreciar sus ataques, siempre he opinado que no debia acudir al terreno fangoso á que se me llamaba, siempre he considerado que lo mejor, lo mas acertado, lo que mas podia contrariar á mis apasionados enemigos, era mi silencio.

Si hace ya mas de tres años que sufro sin defenderme y con estoica resignacion, todos los ultrages que constantemente me han dirigido tirios y troyanos, ya podeis considerar que es grande la causa, poderosos los motivos que me aconsejan, que me obligan á mudar hoy de propósito, llamando vuestra atencion por medio de la prensa. Sí, los motivos son grandes y vais á saberlos, pidiéndoos vuestra indulgencia, puesto que para que podais comprender toda la verdad de lo que ha pasado, es preciso que este escrito sea largo.

Hasta hoy solo habia sido el blanco de los tiros de todos aquellos que, bajo el hipócrita manto de religion y de órden, solo aspiran á hacernos retrogadar á los tiempos de Torquemada, tiempos que felizmente pasaron y para mas no volver. Hasta hoy habia sido yo el blanco de los tiros de todos aquellos que, con la máscara de un exajerado republicanismo quieren conducirnos á una espantosa é infernal anarquia, y hasta cierto punto encontraba natural y lógico, que los amantes de la teocracia de una parte, y los que niegan á Dios, niegan la propiedad, niegan la familia de otra, se ensañaran contra mí que siempre he creido en Dios, en una palabra, se ensañaran contra mí á quien cupo la triste suerte de estar al frente de esta provincia en los cinco primeros meses de la revolucion de Setiembre, y cuando las pasiones rugian embravecidas.

Diré mas; seré franco como tengo de costumbre. Los ataques de los absolutistas, los ataques de los demagogos, los ataques de los ateistas, lejos de lastimarme me enorgullecian; mas hoy es diferente: hace pocos dias que ha visto la luz pública un papelucho titulado *Grangería* suscrito por el abogado D. Ildefonso Massanet, amigo mio particular y político hasta muy reciente fecha, escrito sembrado de falsedades y calumnias, y yo no he de negar los honores de la discusion á un ex-correligionario que desde la revolucion de Setiembre y antes de la revolucion de Setiembre, y hasta la noche del 21 del pasado Febrero, con mas ó menos sinceridad se habia llamado mi amigo. Sobre todo, yo no he de permanecer silencioso al ver que se ataca la memória de mi desgraciado y querido padre.

El escrito del señor Massanet es corto, está bien redactado y hasta si se quiere es elocuente. El mio por el contrario, es largo y desalmado. Esto no debe estrañar al público, sabiendo como sabe que el señor Massanet es un Abogado de fama, mientras que yo, gracias á las persecuciones políticas, que en temprana edad comencé á sufrir, no solo no tengo carrera alguna sinó que soi muy pocos mis estúdios.

Comprendo lectores mios que os cansa ya tan largo exordio; sospecho que encontrereis pesado mi escrito; pero si recordais que esta es la primera vez que me defiendo; si teneis en consideracion que por medio de un escrito, tegido todo él de calumnias, se me provoca; si no olvidais que se ataca la memória de mi querido padre muerto hace ya mas de veinte años; si todo esto teneis en la memória, confio que sereis indulgentes conmigo, máxime cuando tengo la seguridad de destruir, de pulverizar las torpes calumnias consignadas en el escrito titulado *Grangería*.

Tengo necesidad de hacer historia, y por esto no puedo ser lacónico.

Con fecha 28 del pasado Enero, D. Ildefonso Massanet me dirigió una carta en la que sustancialmente decia: «Que habiéndose el señor Sagasta declarado conservador, él no podia estar á su lado porque nada queria con los conservadores; y sospechando que yo opinase de distinto modo, me pedia le manifestara, con franqueza, que era lo que yo pensaba hacer en las próximas eleciones de diputados y senadores, haciéndome la proposicion de presentar por los distritos de Figueras y Vilademuls á candidatos que no fueran ni Sagastistas ni Zorrillistas, en la inteligencia de que, si yo no aceptaba su pensamiento, aun que bien apesar suyo, se separeria de mi lado, marchándose á *luchar en bandera opuesta, esto es, progresista, contraria á la fusion ó conciliacion con el bando conservador.*

Yo le contesté con fecha 12 del mes pasado, manifestándole que mi falta de salud y mis muchas ocupaciones no me habian permitido darle antes conocimiento de haber recibido la suya; pero que tuviera la seguridad de que tan luego como mis sufrimientos lo consintieran, me propondria manifestar públicamente cual seria mi línea de conducta en la próxima campaña electoral, por cuyo motivo me creia en aquella fecha relevado de darle mayores esplicaciones.

Así las cosas, y apesar de estar muy enfermo, pedí que la Tertulia monárquico liberal de Figueras celebrará junta general, y en cumplimiento de la palabra empeñada, allí acudí en la noche del 21 de febrero, no para hacer un discurso, y si solo para dar ante aquel autorizado centro, las francas y leales esplicaciones que por el señor Massanet se me habian pedido.

Tan luego como el señor Presidente de la Tertulia, mi amigo particular y político don Tomás Roger y Vidal, hubo manifestado el objeto de la reunion, el señor Massanet, Vice-presidente de la misma, con gran prisa, y como si temiera no tener tiempo para lucir sus dotes oratorias, pidió la palabra, y despues de haberse despachado á su gusto calificando al señor Sagasta, no solo de conservador, si que tambien de moderado y reaccionário, declaróse con gran sorpresa mia, francamente radical; y digo con gran sorpresa mia, puesto que si bien es verdad que yo ya sospechaba era zorrillista, recordando sin embargo su carta del 12 febrero, me costaba trabajo dar crédito á lo que oia. Hecha ya la declaracion zorrillista, dicho se está que el señor Massanet manifestóse en abierta oposicion al gabinete que preside el ilustre Sagasta, defendiendo la idea de que se eligieran candidatos zorrillistas: candidatos de oposicion.

Yo, que abrigo la creencia que hoy por hoy la sociedad española debe prestar incondicional apoyo al gobierno sino quiere caer en las garras de la reaccion ó en los furores de la demagógia, no pude dejar sin correctivo las palabras del señor Massanet, y teniendo ya pedida la palabra, hice uso de ella probando el liberalismo, no solo del Presidente del Consejo de Ministros, si que tambien de todos sus compañeros de Gabinete, y discurriendo siempre sobre este tema, demostré que la conciliacion entre progresistas y unionistas era necesaria, y lo era mas despues de la ruptura que, desgraciadamente, habia surgido con los zorrillistas, y esforzando mis argumentos, dije sustancialmente (ojalá allí hubieramos tenido taquígrafos) lo que sigue:

«¿Es decir que, segun el señor Massanet, será lícito para derribar á Sagasta buscar alianzas con los cimbrios, con los republicanos, con los internacionalistas, con los partidarios del petróleo, con los absolutistas, y no nos será permitido aliarnos con los que tanto han contribuido al triunfo de la revolucion de Setiembre? ¿no podremos marchar unidos con el general ilustre que ganó la batalla de Alcolea, ni tampoco con el bravo brigadier Topete que nos proporcionó la marina? ¿es decir, que no podremos aliarnos con los que tanto han hecho, y á cuyos esfuerzos débense en gran parte las libertades que hemos conquistado, y el que hoy podamos aquí discutir tan libremente? ¿Es decir, que no podremos marchar unidos con aquellos hombres sin cuyo apoyo y ayuda no tendríamos hoy el gusto de ver en buenas posiciones á muchos amigos nuestros, y sin los que tal vez no contaríamos hoy al hermano del señor Massanet entre los Notarios de Figueras, ni á su sobrino D. Pelayo entre los fiscales de Barcelona?»

¡Aquí fué Troya! Ya estalló la bomba.

Dando el señor Massanet una mala interpretacion á mis palabras, sulfuróse enseguida; dijo que eran legales y merecidos los puestos que ocupan su hermano y su sobrino; acaloróse la cuestion; hubo interrupciones y al fin pronuncióse la palabra *Grangería*; pero es falso, falsísimo que tal frase saliese de mis labios,

y si el señor Massanet no estuviese hidrófobo, deberia recordar que fué una persona muy respetable y que muy cerca de él estaba, la que pronunció dicha palabra.

Digo y repito pues, que es falso, falsísimo, que yo soltase la palabra *Grangería*, que tan calumniosamente se me atribuye.

Correligionarios mios: podeis creerme; tengo un pesar; me duele en el alma tener que hacer partícipe al público de cosas que, segun mi modo de ver, no debian traspasar las paredes de la Tertulia liberal; solo debian pasar como suele decirse, entre familia; pero toda vez que el señor Massanet, á quien yo ataqué frente á frente y no por la espalda; toda vez que al señor Massanet no le basta haberse defendido en la Tertulia como pudo y como supo de mis justos y merecidos ataques; toda vez que el señor Massanet me provoca empezando por no respetar las cenizas de mi padre, yo he de decir cuanto allí pasó, por mas que me haga molesto á mis lectores. Sí, ya he dicho que debia hacer historia, y solo haciéndola larga y detenida se puede comprender de parte de quien está la razon y la justicia.

Puesta sobre el tapete la proposicion de si la Tertulia ofreceria su apoyo al Gobierno que preside D. Práxedes Mateo Sagasta, fiel sostenedor de la dinastía de D. Amadeo I de Saboya y de las conquistas de la revolucion de Setiembre, y habiéndose los hermanos Massanet opuesto á que en el telégrama que se espidiera constase que la Tertulia ofrecia su apoyo por unanimidad, fué forzoso proceder á votacion, y como 37 dijeron que sí, y solo los hermanos Massanet y otro dijeron que no, habiendo habido dos abstenciones; este resultado trastornó á D. Ildefonso, le puso bilioso, y desde entonces es tal su exaltacion, que ni sabe lo que se dice, ni sabe lo que se hace.

Si en política fuera permitido tener compasion á nuestros enemigos, y sobre todo; si yo pudiera perdonar á quien ha maltratado la memória de mi padre, el señor Massanet puede estar seguro que yo le perdonaria; tanta es la lástima que me causa al considerar que tiene pretensiones de ser general, siendo así que no sirve para soldado.

¿No es verdad señor Massanet, que si en la Tertulia hubiese V. ganado la votacion estaria V. contento y ufano, y tal vez ni siquiera recordaria que oyendo yo que calificaba V. de conservador y moderado al ilustre señor Sagasta, le dije que si la palabra conservador la usaba V. en mal sentido, yo me creia autorizado para llamarle á V. demagogo? Yo creo que sí; yo créo que pasaria V. por todo, con tal de no haber provocado una votacion que le puso á V. en ridículo.

Efectivamente; es cierto que en la noche del 21 de febrero creia yo, y lo que es mas, sigo hoy creyendo, que á la política, y solo á la política debe V. el haber visto su despacho de abogado un tanto concurrido. No crea V. sin embargo que yo por esto le niegue á V. ni su laboriosidad ni su gran talento.

Tambien sigo creyendo que, si mandarán los moderados, el hermano de V. no seria Notário de Figueras; y esta creencia se funda en que, durante aquellas situaciones, no pudo V. conseguirlo por más que lo intentó, y por mas que yo pusiera en juego todas las buenas y poderosas relaciones que entonces tenia con progresistas de fama y valér.

Nada quiero decir respecto á la fiscalía de su sobrino D. Pelayo, y no quiero decir nada, porque yo soy amigo de D. Pelayo, como lo era antes de V., y porque D. Pelayo no se hallaba en la reunion de la Tertulia, y no es costumbre mia atacar á los que no me atacan y además están ausentes.

Conste, sin embargo, que obra en mi poder una carta de V., fechada en Figueras en 14 de octubre de 1868, que fielmente copiada, con toda su puntuacion y ortografía, dice así:

«D. Enrique Climent y Vidal.

Figueras 14 Octubre 1868

«Querido amigo: Acaban de decirme con mucha reserva que hay quien solicitaria de esa junta provincial el nombramiento de promotor fiscal de este Juzgado. Como conoseis, este nombramiento perjudicaria á mi sobrino, por lo cual espero de vuestra amistad y de la influencia que egerzais con los demas compañeros procureis, que en el caso de que se trate de ese nombramiento aboqueis en favor de Pelayo; aun cuando no se haya pensado en otro, si os parece que podrias obtener el nombramiento de la junta, seria mas facil obtener la confirmacion del Gobierno provicional.

como quedamos antes de vuestra partida de que dentro cuatro ó cinco dias remitiese la colicitud de la promotoria que dirigiríamos á D. Pascual os estimaré, que si no regresais á esta de dias, dentro dos ó tres pongais una carta para D. Pascual recomendandole eficazmente que la recomiende, cuia carta me remitais para hacelo nosotros junto con la que firmemos con el amigo Ignacio.

decidme quienes han sido elegidos presidente y vice-presidente;

– Es muy urgente la carta para D. Pascual. pues me han indicado con reserva que hay otros pretendientes es este

disponet como siempre de V.ª aff.º amigo.–Ildef.º Massanet.»

Tambien obra en mi poder otra carta que me dirigió D. Pelayo en la misma fecha, en la que, despues de felicitarme en términos para mí muy lisonjeros, aunque no merecidos, por haber sido nombrado Gobernador civil de esta provincia, me felicita tambien en nombre y encargo de V. manifestándome que la razon de no verificarlo V, por sí mismo, no es otra que el haberme V. escrito en aquel mismo dia, y en hora en que no se sabia aun mi nombramiento, y así era la verdad, como se acredita por la carta que de V. dejo copiada.

Tenemos, pues, que la carta de V., la carta de D. Pelayo, que hoy no transcribo por los motivos que quedan indicados, y otra carta del própio D. Pelayo, su fecha 20 del mismo mes y año, contestando á una mia del 18 Octubre, prueban hasta la evidencia lo mucho que yo contribuí para que su sobrino de V. pudiera ser nombrado fiscal.

Conste pues, que apesar de que yo hubiera estado muy en mi derecho negando mis recomendaciones á su sobrino de V., mi apoyo le fué muy provechoso para la consecucion de sus deseos. ¡Memória, Sr. Massanet, memória!

Hora es ya de que lleguemos á las *«grangerías»*

1.ª *Grangería*: «Su difunto padre D. Enrique Climent y Casalevall, siendo capitan general de Cataluña el célebre Baron de Meer fué nombrado intendente de la provincia de Gerona. Los que se ocupaban de política entonces, recuerdan perfectamente el nombramiento y otras circunstancias del padre de D. Enrique.»

Sepa el Sr. D. Ildefonso Massanet, que hallándose mi difunto padre de diputado provincial en Gerona, juntamente con el Sr. D. Joaquin Armet, allá por los años de 1837, 38 y 39, representando ambos el partido judicial de Figueras y habiendo sido los dos nombrados por la comunion progresista, sobrevino un sério conflicto entre el Baron de Meer y los empleados de hacienda de Gerona, y como la cuestion aquella no era política, mi señor padre y otros buenos progresistas fueron designados para ocupar los puestos que al huir á Francia habian dejado vacantes aquellos empleados, y entonces mi señor padre se encargó de la intendencia, del mismo modo que don Mauricio Albert de Terradas, D. Joaquin de Valls, D. Baltasar de Cremadello, D. José Estorch y Xiques, D. Ramon Roger y otros muchos propietarios que en este momento no recuerdo, sin distincion de matices ni colores, pues unos eran progresistas, otros moderados, otros absolutistas, encargáronse de desempeñar otros empleos que sirvieron unos tres meses, y solo para que la provincia no quedara huérfana, cediendo sus sueldos al erario.

Esta es la *grangería* que sacó de la política mi difunto y querido padre, ignorando qué pretende el Sr. Massanet decir cuando manifiesta que no solo los que entonces se *ocupaban de política recuerdan este nombramiento y otras circuntancias de mi difunto padre.*

Créame V. Sr. Massanet; dejemos en paz á los muertos, no penetremos en un terreno que para toda persona decente debe ser vedado.

2.ª *Grangería* y esta no se dirige á mi señor padre, esta vá conmigo.

Dice el Sr. Massanet: «*Nombrado D. Enrique diputado de las Constituyentes, parece que consiguió la resolucion de cierto antiguo y arrinconado espediente de la causa pía de Cros, de la que es administrador el citado D. Enrique.*»

En el patrimonio Cros, que yo en aquellas fechas no administraba, y que solo corre á mi cuidado hace nueve años, que yo sepa, no hay ninguna causa pía. Podria pues decir al señor Massanet que miente; pero como la palabra seria demasiada dura, solamente le diré que está mal informado.

3.ª *Grangería.* Dice el Sr. Massanet. «*Siendo diputado Constituyente, fué nombrado subinspector de la milicia, con la gratificacion para gastos de oficina que llevaba con su criado, de quinientos y pico de reales mensuales.*»

Yo no tengo criados bastante inteligentes para llevar una subinspeccion, y los que en aquella época estaban á mi servicio, ni sabian leer ni sabian escribir. Los que me ayudaron en llevar la subinspeccion, fueron, primeramente, D. Jaime Alberti; despues, un tal Seques, y más tarde D. Federico Navarrete, á quienes retribuia yo con cinco mil reales anuales, quedando los mil restantes para los demás gastos de oficina.

Los Sres. Alberti y Navarrete eran jóvenes muy aventajados, que despues han ocupado, y ocupan actualmente, buenas posiciones, no en las oficinas del Estado y sí en empresas particulares, puesto que su carácter independiente y la poca seguridad que han considerado en los destinos de la nacion, les aconsejó no seguir la carrera de empleado. En 1856, el señor Navarrete siguióme en la emigracion; le tuve siempre á mi lado; estuvo enfermo y le cuidé con el mismo cariño que se cuida á un hijo. Mi pan fué el suyo, y mi habitacion fué la suya.

Yo quiero, además, que el señor Massanet sepa una cosa que al parecer ignora. Los subinspectores de la milicia nacional, solo tenian quinientos reales mensuales, sin pico alguno; pero tenian tambien consignado un duro diario pagado de fondos provinciales siempre que se salia para actos del servicio, cantidad que no solamente no cobré, pero que ni siquiera pedí, pagando siempre de mi bollsillo particular los gastos ocasionados en las muchas espediciones que hice.

Esta tercera *grangería*, como la llama el señor Massanet, me ocasionó grandes gastos mientras estuve al frente de la subinspeccion, y luego obligome á emigrar á Francia, en donde no ví al señor Massanet, quien quedó muy quietecito en su casa, y gracias que pude salvar la frontera con grave riesgo de mi vida. *Grangerías* como esta, ni al señor Massanet las deseo.

4.ª *Grangería.* Añade el señor Massenet. «*En* 1868 *fué nombrado Gobernador de esta provincia con el insignificante sueldo de* 50.000 *rs.*»

¿Y qué ha creido conseguir el señor Massanet al estampar que yo fuí nombrado Gobernador? ¿Ha imaginado, por ventura, poner una pica en Flandes? Sí, señor Masanet, es cierto, muy cierto que fuí Gobernador y esto lo sabe todo el mundo.

Yo fuí de los primeros Gobernadores por el Gobierno revolucionario nombrados, y esto prueba la confianza que conmigo se tenia. Pero lo fuí, sin haberlo solicitado, lo fuí sin necesitar cartas de recomendacion del señor Massanet ni de nadie, lo fuí porque así lo exigió el Gobierno de aquella época, y esto lo puedo acreditar siempre que convenga, y aun así es lo cierto que antes de admitir, vacilé, que solo me decidí á aceptar el cargo que se me ofrecia despues de haber consultado á varios amigos grandemente comprometidos en la revolucion y al contestar al ministro por médio de telégrama, dije: «solo en obsequio á la revolucion admito.»

Considero como á un timbre de glorie para mi el haber servido en aquellas críticas y azarosas circunstancias; creo que presté grandes servicios á la causa de la libertad y del órden: cuatro meses estuve al frente de la provincia, y en tan corto espácio de tiempo dimití tres veces: la última de ellas por telégrama, suplicando que tambien por telégrama la dimision se me admitiera. Tanta y tan grande era la prisa para dejar un puesto por otros tan envidiado. Pero esto lo hice cuando ya se disfrutaba un poco mas de órden, cuando ya habian pasado los mayores peligros, y en vista de la marcha demasiado tolerante que se seguia, y de las consideraciones que á los partidos estremos se guardaban.

Sepa el señor Massanet, que el sueldo del Gobernador de Gerona no es de 50.000 reales, y sí solo de 40.000; pero así y todo yo quiero creer que, si los merecimientos del señor Massanet consiguen elevarlo á aquel puesto, al que tal vez aspira, no renunciará tantas veces el destino como yo lo hice; pero esto no será por el aliciente de los 40.000 rs. y sí solo porque tendré la seguridad de que no hay en España una persona tan digna como él para ser Gobernador.

Ya he dicho, y ahora repito, que el destino de Gebernador se me confirió sin yo pedirlo, y lo mismo sucedió al nombrarme subinspector.

5.° *Grangería. «Acaba de obtener la gran cruz de Isabel la Católica, con el tratamiento de Excelencia.»*

Es muy cierto que se me ha concedido la gran cruz con el tratamiento de Excelencia á ella anexo, como es cierto tambien que antes, otro ministerio, me habia agraciado con distincion análoga que escrúpulos de delicadeza me aconsejaron no admitir, y es además muy cierto, que si yo hubiese sido aficionado á cruces, con las buenas posiciones que en política he ocupado, y las buenas relaciones que en política he tenido, mi pecho seria un Calvário; pero la verdad es que nunca he sido muy aficionado á la Tesorería del viento, y tanto es esto así, que todavia no sé si admitiré tan honorífica distincion.

Creo sin embargo, que habiéndome la gran cruz sido dada por un ministerio amigo y con cuya política estoy identificado, puedo y debo admitirla; y como en ciertos casos la modéstia es hipocresía, y yo no quiero ser hipócrita, mi conciencia me dice que esta distincion la tengo merecida.

Tres emigraciones, y mis constantes desvelos y sacrificiospor la causa de la libertad, bien valen una distincion que en nada agrava al erario.

Conozco que he abusado de la paciencia del público con este tan largo escrito; pido perdon por ello, y creo obtenerlo si recordais que he callado durante mas de tres años; creo obtenerlo, si examinais todas las circunstancias que, bien apesar mio, me obligan á defenderme de los rudos ataques que un amigo de ayer, enemigo encarnizado hoy, me ha dirigido; creo obtenerlo, si teneis en consideracion que ningun buen hijo debe permitir se mancille injustamente la memória de su padre.

Esplicada ya toda la historia, juzgue el público si es el Sr. Massanet quien tiene razon ó si soy yo quien la tengo.

Que no soy aficionado á esta clase de polémicas, es una gran verdad; pero si el Sr. Massanet no está todavia satisfecho, y para merecer los aplausos de federales y carlistas, quiere que continuemos entreteniendo al público, todavia en mi arsenal quedan armas de buen temple que sabré esgrimir con lealtad y entereza.

Castelló de Ampurias 4 de Marzo da 1872.

Enrique Climent y Vidal.

Seccion oficial.

(Conclusion.)

Sobre este punto es verdaderamente doloroso lo que en algunas partes sucede. Gran necesidad tiene la mayoría de los jefes económicos y los administradores de aduanas de centuplicar su vigilancia, de poner en movimiento una activa, prudente y moralizada investigacion que averigüe las muchas ocultaciones con que se defrauda al Erario; de aplicar su sagacidad al descubrimiento de las falsificaciones de efectos sellados; de visitar con frecuencia las expendedurías de los del Estado, y de estimular el celo de los resguardos para que cierren las costas y las fronteras y para que en todas partes persigan el escandaloso comércio ilegal del tabaco.

El ramo de propiedades y derechos del Estado exige que se trabaje con celo y pericia para obtener prontos y seguros resultados; porque sabido es que entre los libros y documentos de los archivos, hay estraviados por el momento una porcion de débitos, censos y rentas de todas clases, que solo esperan la mano del hábil administrador que sepa encontrarlos, y el primer deber del que pretende administrar bien es consignar y depurar la riqueza que se le ha confiado.

Debo tambien recordar á V. I., aunque de seguro no es necesario, la responsabilidad en que incurriria cualquier jefe que olvidara las prevenciones del art 5.° de la ley provisional de administracion y contabilidad de la Hacienda.

En este ministerio existen antecedentes de débitos considerables en favor del Tesoro que no se han hecho efectivos en mucha parte por incuria de los funcionarios encargados de activar su cobranza, y que trasmitiéndose de unos en otros llegan á hacerse incobrables. Fíjese V. I. en este servicio; haga introducir activamente ó ponga en curso los espedientes de ejecucion que procedan; comisione á buenos enpleos para estos importantes trabajos, y los resultados serán proporcionales al celo que se despliegue, porque es ya antiguo y conocido axioma que donde bien se administra bien se recauda.

Nos hallamos en el período electoral; pero la preparacion de estos trabajos exige tiempo, y la administracion se hallará en estado de utilizarlos cuando no se encuentre contenida por disposiciones legales que el gobierno cumplirá fielmente; pero que en ningun caso pueden entorpecer la marcha moral de la administracion pública.

Las direcciones generales y los gefes económicos en sus esferas respectivas son responsables del puntual cumplimiento de mis instrucciones. No servirá de disculpa la falta ó incompetencia del personal que tienen á sus órdenes, por que el ministro de Hacienda está resuelto á atender en este punto las propuestas oficiales de los jefes que merecen su confianza para normalizar la marcha de la administracion y para regularizar la gestion de los grandes intereses encomendados á su celo y á su patriotismo.

Del recibo de esta circular y de las instrucciones que en consecuencia comunique á sus subordinados, se servirá V. I. dar cuenta á este ministerio sin demora.

De órden de S. M. lo digo á V. I. para los efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 28 de Febrero de 1872.—Camacho.

GACETILLA GENERAL.

—Hace dos dias que estamos sufriendo un verdadero temporal de agua, tan abundante, que todos los rios han verdaderamente salido de madre, pues el Ter estaba ayer imponente, el Oñar venia de bote en bote, el Gelligans completamente crecido é invadeable y segun datos ciertos, el Fluviá ha sufrido una crecida extraordinaria.

Por fortuna no sabemos hayan tenido lugar desgracias de ningun género.

—Merced á la intenperancia de los señores republicanos de Rosas, ha tenido lugar en aquella poblacion un suceso sensible que hubiera podido tener mas fatales consecuencias, si los voluntarios de la libertad no hubieran dado pruebas inequívocas de cordura y consideracion.

Daremos detalles.

—El organillo del bando de los arrepentidos moderados y neo-carlistas por una equivocacion de cálculo, vino ayer convertido en un verdadero baratero causando compasion con sus fanfarronadas y lastima con sus protestas.

¿Pues no dice que acudirá en breve al terreno de las armas para concluir con esta farsa de libertad y de opresion? ¿Pues no dice á sus mansos lectores, *animo, pues, á y luchar donde convenga*? ¿Donde convenga?

Al recordar que los que tan valientes se muestran con la pluma anónima jamás se les vió en el peligro cuando el Jóven esplotado mandó que se *ehcaran sus leales* al campo; al recordar que los hombres d e *El Norte*, antes de aconsejar á sus católicos lectores que no pagaran las contribuciones ya las habian ellos pagado para estar exentos de peligros; al recordar las antiguas y modernas opiniones y heroicos hechos de armas de esa gente, no podrán por menos de plagiar sus lector á cierto escribidor de ese periódico esclamando, nó, *Aprende* DE *leer*, sino *Te veo* DE *venir* periodiquillo.

Al leer las *andaluzadas* del terrible colega, hemos recordado aquello de

Arrogante........tonto estás. etc.

—Hace tres dias tuvimos el placer de visitar los locales de la antigua universidad Gerundense hoy reabilitados algunos, y convertidos en cátedrás en donde se esplican las asignaturas de la facultad de farmácia, debiendo á la galanteria de un digno profesor de dicha facultad, el haber podido apreciar con detenimiento las obras construidas, la que están medio terminadas y las que todavia ne han comenzado, quedando convencidos de que si se consigue, como no dudamos, darfin á todo lo que hay proyectado, nuestra universidad será una de las mejores de las de su clase y categoria.

Apésar de la penúria en que se encuentra el establecimiento, en la facultad de farmácia, que es á la que nos referimos hoy, se estan introduciendo diariamente mejoras de consideracion y de suma importancia para la enseñanza puesto que sabidoes lo que cuestan los instrumentos, aparatos y matérias para la parte práctica de la cafrera, y en verdad, los que vimos son muy buenos y de una modernisima construccion, los cuales están colocados en un bonito y acristalado armário situado en una clase junto á la que está el laboratorio químico para las clases de esperimentos prácticos.

En el piso primero hay varios departamentos que todavia están sin pavimentar y que no sabemos para que estarán destinados, y uno terminado que es el que sirve de gabinete botánico-mineralógico y de aula á los alumnos de la asignatura, al que le falta una armariada que se está construyendo perfectamente acristalada para colocar los infinitos ejemplares ya adquiridos y que hoy se están hechando á perder encima de una mesa.

Lo que antes era iglesia, está destinado á ser paraninfo, lo cual se conseguirá con pocos gastos puesto que las paredes aprovechan y solo falta cubrirle y pavimentarle, y el antiguo huerto, convertido en un verdadero herial gracias al abandono en

que ha permanecido tantos años, servirá para jardin botánico, teniendo en un mismo local todo cuanto la facultad de formácia necesita.

Respecto á la entrada y pátio del edificio, se piensa reconstruir en la primera la antigua porchada, y el pátio se dividirá en tres andenes verticales al paraninfo, dividido por árboles construyéndose al lado opuesto al de las cátedras una especie de meseta de un metro de altura la que se convertirá en pequeño jardin.

Dos cosas nos estrañó; no ver en ninguna de los habitaciones habilitadas ya ningun retrato de S. M. el Rey D. Amadeo I siendo obligatorio el tenerlo por la ley y siendo cuestion de agradecimiento, puesto que es uno de los que han contribuido á las obras de que nos ocupamos, y la otra el que sobre la puerta de entrada del edificio no se haya puesto la inscripcion correspondiente que buena falta hace estando allí la facultad de farmácia.

Otro dia tal vez podamos dar mas datos de la universidad, estando como estamos interesados en su progreso.

Los Enfermos piensan, naturalmente que despues de haber tomado inútilmente una gran variedad de medicinas, que se han de alegar motivos muy poderosos antes que ellos vuelvan hacer nuevos experimentos. Al recomendar las Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol á las personas afligidas con bilis, é irregularidades de los órganos digestivos, es justo decir que no son un mero purgante Incluyen en su composicion estos específicos, un tónico restaurador, un aperitivo suave, y un agente antibilioso póderoso—todos vegetales. Estos tres elementos no se encuentran en otra Píldora alguna, y dos de ellos son sustancias comparativamente nuevas en la medicina. Esta combinacion constituye un antídoto positivo á la indigestion y bilis. Cuando las molestias se complican por causa de síntomas escrofulosos, debe administrarse la Zarzaparrilla de Bristol como desinfectante. 455

Correo de Madrid.

Ayer no pudo discutirse, conforme estaba anunciado, en la Junta directiva del partido radical, en atencion á no estar terminada la circular ó instrucciones electorales, cuya redaccion habia sido confiada al Sr. Montero Rios, quien por su delicado estado de salud no habia podido terminar el trabajo.

La reunion se trasladó á esta tarde; pero á la hora que entra nuestro número en máquina, ninguna noticia podemos comunicar á nuestros lectores de dicha reunion.

La circunstancia de estar encargado al Sr. Montero Rios de la redaccion del manifiesto del partido radical, nos hace creer que es cierta la noticia dada por «La Correspondencia,» de que cada uno de los partidos coaligados publicará un manifiesto, con independencia de los demás.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. San Juan de Dios fundr.

SANTO DE MAÑANA. San. Paciano obispo.

Correo extrangero.

París.—Reina vivísima agitacion en los círculos parlamentarios á consecuencia de la declaracion que el señor Pouyer Quertier prestó ayer en la causa que se está siguiendo al Sr. Jouvier de la Motte, antiguo prefecto del imperio, sobre el empleo de fondos que le fueron confiados.

El Sr. Dufaure ha manifestado esplícitamente que presentará su dimision si su colega, el Sr. Pouyer Quertier continúa formando parte del gabinete.

Asegurasé que la izquierda esplanará mañana una interpelacion sobre la declaracion prestada por el ministro de Hacienda.

El proyecto del ministro del Interior sobre la prensa dá tambien lugar á viva inquietud en los círculos políticos, porque se teme que el gobierno se niegue á aceptar las modificaciones propuestas por la comision.

Director; JOAQUIN RUIZ Y BLANCH.

ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.

Café de Cataluña.

Gran funcion para hoy 8 del corriente.

Se pondrá en escena en el Teatro mecánico la comedia en 3 actos titulada:

El Cómico.

GERONA.
Imprenta á cargo de Pablo Puigblanquer y Forment
Plaza de la Independencia núm. 15, Bajos

SECCION DE ANUNCIOS.